

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

46053 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la "Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 5 de octubre de 2020 una concesión de dominio público a la "Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Base logística y de investigación cultural de la actividad portuaria.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 297 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2020:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 3.056,56 euros.

- Obras e instalaciones: 4.922,78 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 181.c) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se aplicará la bonificación del 50% de la cuota correspondiente a la tasa de ocupación.

b) Tasa de Actividad: Exenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 170.f) de la referida Ley.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2020.- El Presidente,, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200061467-1